

Huancavelica, 29 de abril de 2021.

OFICIO N° 498 - 2021/GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH

Señor:

Abog. Martin Rolando RETAMOZO ESPINOZA
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Huancavelica
Presente -

ASUNTO: REMITO BASES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCATORIA CAS TEMPORAL PARA SU PUBLICACIÓN.
REF.: PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 003-2021/DREH-HVCA/CEE-CAST DECRETO DE URGENCIA 034-2021

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle a nombre de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y el mío propio; en esta oportunidad, remito las **BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 003-2021/DREH-HVCA/CEE-CAST, PRIMERA CONVOCATORIA**, del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el Portal de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Huancavelica. Para tal efecto, adjunto al presente (19) folios con las bases respectivas.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Lic. JULIO CESAR SÁEZ REQUENA
Director Regional de Educación
Huancavelica

C.c.: Arch.
JCSR/DRE
JVV/DGP

Reg. Doc. N° 01833875
Reg. Exp. N° 01386224

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA
PRIMERA CONVOCATORIA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

#RegiónOrgánica

[Handwritten signature]

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL
N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST, R.S.G N° 302-2019-MINEDU.

[Handwritten signature]

PRIMERA CONVOCATORIA

[Handwritten signature]

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL EN LA DREH, EN EL MARCO DEL
PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0068 “REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES- PREVAED, AÑO 2021.

Huancavelica, abril de 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA

PRIMERA CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PREVAED)

CAPÍTULO I

I. GENERALIDADES

1.1. FINALIDAD

Facilitar el proceso de contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios Temporal en el marco del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para el cargo de Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la DREH del programa mencionada, en mérito a la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU y Oficio Múltiple N° 064-2020-MINEDU/SG-ODENAGED, que establecen los términos de referencia, con el perfil y las funciones específicas que deberá cumplir dicho especialista, orientados a facilitar la implementación de los recursos técnicos y financieros.

1.2. OBJETO DE CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN:

El objeto de la conformación y designación es contratar los servicios de un (01) Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres para el año fiscal 2021.

1.3. OBJETIVOS

- 2.1. Promover y orientar la contratación oportuna del personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios Temporal en el marco del programa antes mencionado, para la DREH.
- 2.2. Garantizar que el proceso de selección y contratación Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres en la Dirección Regional de Educación de Huancavelica se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

1.4. ENTIDAD CONVOCANTE

- ✓ Dirección Regional de Educación de Huancavelica RUC N°: 20407590776

1.5. DOMICILIO LEGAL

Av. Ernesto Morales N° 122 Distrito de Ascensión - Región de Huancavelica.

1.6. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección Regional de Educación de Huancavelica

1.7. DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONDUCIR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión Evaluadora de Contrato Administrativo de Servicios Temporal (CAS) –DREH

1.8. ALCANCE

- 7.1. Ministerio de Educación.
- 7.2. Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

1.9. BASE LEGAL.

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- ✓ Ley N° 31085, Ley de Equilibrio financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- ✓ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Ley N.º 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios su reglamento y modificatorias.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021- Autoriza El Contrato Temporal CAS.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA PRIMERA CONVOCATORIA

- ✓ Resolución de Secretaria General N° 205 - 2014- MINEDU: Norma Técnica del PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 302 - 2019 - MINEDU: Norma Técnica del PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED.
- ✓ Oficio Múltiple N° 003-2018-MINEDU/SG-ODENAGED
- ✓ Oficio Múltiple N° 037-2019-MINEDU/SG-ODENAGED
- ✓ Oficio Múltiple N° 064-2020-MINEDU/SG-ODENAGED
- ✓ Resolución Gerencial Regional N° 051/2021.GOB.REG.HVCA/GRPPyAT

1.10. PLAZAS O METAS PARA COBERTURA POR CONTRATO CAS TEMPORAL EN LA DREH:

UNIDAD EJECUTORA	CARGO	CANTIDAD
300 – 802 DRE Huancavelica	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres para la DRE Huancavelica	01

1.11. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL

ETAPA DE PREPARACIÓN				
ACTIVIDADES		FECHAS		RESPONSABLE
		INICIO	FIN	
01	Aprobación de la convocatoria y su cronograma.	29/04/2021	29/04/2021	Comisión Evaluadora
02	Elaboración y aprobación de los TDR	29/04/2021	29/04/2021	Comisión Evaluadora
03	Remisión con oficio a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Hvca.	29/04/2021	29/04/2021	Dirección -DREH.
ETAPA DE CONVOCATORIA				
ACTIVIDADES		FECHAS		RESPONSABLE
		INICIO	FIN	
04	Publicación de la convocatoria en la página de empleos de la Dirección Regional de Trabajo y SERVIR.	30/04/2021	04/05/2021	DREH
05	Publicación de la Convocatoria en el portal institucional https://drehuancavelica.gob.pe/convocatorias/ .	30/04/2021	04/05/2021	DREH
06	Presentación de la hoja de vida o currículo vitae documentado por mesa de partes virtual mesadepartes@drehuancavelica.gob.pe , según horario de atención (8:00 am a 5:30 pm)	05/05/2021	06/05/2021	Mesa de partes u oficina de trámite documentario.
ETAPA DE SELECCIÓN				
ACTIVIDADES		FECHAS		RESPONSABLE
		INICIO	FIN	
07	Evaluación Curricular de los postulantes (incluye los anexos del 01 al 10).	07/05/2021	07/05/2021	Comisión Evaluadora
08	Publicación de resultados preliminares de la evaluación curricular (aptos y no aptos) a través del portal institucional (8:30 a.m.) https://drehuancavelica.gob.pe/convocatorias/ .	10/05/2021	10/05/2021	DREH
09	➤Presentación de reclamos por mesa de partes virtual mesadepartes@drehuancavelica.gob.pe (8:00 am a 04:00 pm).	10/05/2021	10/05/2021	Comisión Evaluadora
10	➤Absolución de Reclamos (11:00 am a 12:30 m) a través de la plataforma Google Meet (Se hará llegar el enlace o link correspondiente, según comunicado).	11/05/2021	11/05/2021	Comisión Evaluadora
11	Publicación de resultados de la evaluación curricular (8:30 am) a través del portal institucional https://drehuancavelica.gob.pe/convocatorias/ .	12/05/2021	12/05/2021	DREH
12	Entrevista personal será a partir de las 3:00 pm. IMPORTANTE: La entrevista personal se efectuará de forma virtual a través de la plataforma Google Meet, para lo cual los postulantes deben estar atentos al turno en el día y hora previstos (Se hará llegar el enlace o link correspondiente, según comunicado). https://drehuancavelica.gob.pe/convocatorias/	12/05/2021	12/05/2021	Comisión Evaluadora

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

13	Publicación de Resultados Finales a través del Portal Institucional (8:30 am) https://drehuancavelica.gob.pe/convocatorias/	13/05/2021	13/05/2021	DREH
14	Adjudicación de plaza vacante (11:30 a.m.) de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.	13/05/2021	13/05/2021	DREH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
ACTIVIDADES		FECHAS		RESPONSABLE
		INICIO	FIN	
15	Suscripción del Contrato, previa presentación del currículum vitae original físico en la Oficina de Personal	14/05/2021	14/05/2021	Unidad de Personal

CAPITULO II

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ✓ La presentación del currículum vitae deberán estar debidamente documentado y foliado, caso contrario no será considerado en la evaluación respectiva.
- ✓ Para considerar los años de experiencia general y específica, se acreditarán con la presentación de: Resoluciones, Contratos CAS y/o de Locación, Boletas de Pago, Ordenes de Servicio indicando el tiempo de servicio y cargo ocupado, en sector educación y en otros sectores públicos.

2.2 PERFIL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA DRE HUANCAMELICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES- PREVAED

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA DREH PP 068

PERFIL	
REQUISITOS	DETALLE
GENERALES INDISPENSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Administración y/o Economía y/o Educación y/o Ingeniería y/o Arquitectura y/o Sociología. • Experiencia laboral mínima de 05 años en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral específica mínima de 01 años en puestos vinculados a la gestión de riesgo o afines. • Diploma y/o cursos de capacitación en gestión del riesgo de desastres. • Diploma y/o cursos en inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y/o evaluación del riesgo de desastres. • Diploma y/o cursos en ofimática.
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y orientación al logro de objetivos. • Alto sentido de responsabilidad. • Capacidad para trabajar en equipo. • Capacidad analítica e iniciativa. • Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. • Capacidad de manejo de conflictos. • Disposición de trabajo bajo presión.
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES A SER EVALUADOS EN LA ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en gestión pública, institucional y gestión del riesgo de desastres. • Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del Sector Público y conocimiento en gestión de programas o proyectos. • Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y pro actividad en la solución de situaciones inesperadas. • Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional; tipo de amenaza, peligros y vulnerabilidades. • Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCABELICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

2.3 FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1	Apoyar en el diseño y ejecución del plan operativo institucional regional para las acciones de reducción del riesgo de emergencias y desastres, atención de emergencias por fenómenos naturales y antrópicos, así como de seguridad y defensa nacional, para que estén articulados con los instrumentos de gestión y lineamientos definidos por el MINEDU.
2	Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del programa presupuestal de la reducción de vulnerabilidad (PREVAED), así como de seguridad y defensa nacional planificados en el ámbito de la DRE. Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la DRE coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.
3	Planificar, organizar, participar y facilitar los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE en la región, considerando los cursos virtuales y semipresenciales, con diversos niveles de complejidad para directivos, especialistas y docentes, en coordinación con la ODENAGED.
4	Coordinar con instancias públicas y privadas, así como de sociedad civil para fortalecer el accionar para la gestión del riesgo, emergencias y desastres en el ámbito de la DRE, en coordinación con la ODENAGED.
5	Conducir, implementar, asistir, monitorear y evaluar las actividades de gestión integral del riesgo, emergencias y desastres, así como las acciones de seguridad y defensa nacional a nivel de las UGEL, coordinando y reportando a la DRE/GRE y a la ODENAGED.
6	Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, vinculado a la Reducción de Vulnerabilidad y de Atención a Emergencias en forma mensual a la Dirección DRE/GRE y a la ODENAGED.
7	Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres en la región a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la DRE y/o UGEL.
8	Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas junto a los coordinadores de UGEL y al personal técnico de las dependencias de la DRE vinculadas a esta acción.
9	Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región
10	Asegurar la implementación de los EMED a nivel DRE /GRE y UGEL, considerando los lineamientos emitidos por la ODENAGED para la gestión de información para la toma de decisiones.
11	Conformar equipos institucionales multidisciplinarios, incluidos de gestión, para la intervención GIREDE en situaciones de peligro inminente, emergencias y desastres en beneficio de las comunidades educativas afectadas, funcionando durante todo el periodo que dure la emergencia y la recuperación post emergencia.
12	Coordinar la ejecución de acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) para la GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.
13	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación para las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la región, junto a las dependencias de la DRE y/o UGEL vinculadas a esta acción.
14	Asegurar la implementación en la región de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre.
15	Sistematizar buenas prácticas y experiencias que se registren en el ámbito de la DRE/GRE.
16	Brindar apoyo en el caso de desastres de gran magnitud que sucedan en otras regiones del país.
17	Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.
18	Otras asignadas por el jefe inmediato superior.

Nota: los postulantes deben cumplir los requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y D.S. N° 065-2011-PCM y su reglamento y modificaciones.

2.4 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DRE Huancavelica
Duración del contrato	03 meses a partir de la firma de contrato, sujeto a renovación previa evaluación de desempeño laboral, sin exceder 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual del Especialista en Gestión de Riesgo y Desastres en la DREH.	S/. 3,000.00 (Tres mil soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Jornada semanal no mayor de 48 horas. La prestación del servicio será según lo designado por el jefe inmediato superior y según necesidad de la entidad. El trabajador tiene derecho a seguro de salud

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCABELICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

2.5 CRITERIOS O FACTORES DE EVALUACIÓN. - Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se distribuyen de esta manera:

A. EVALUACIÓN CURRICULAR

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE DE LA HOJA DE VIDA		
FORMACIÓN PROFESIONAL		
a. Grado de maestría (excluye b y c)	13	30
b. Estudios concluidos de maestría (excluye c)	11	
c. Título profesional en Administración y/o Economía y/o Educación y/o Ingeniería y/o Arquitectura y/o Sociología.	10	
d. Diploma y/o cursos de capacitación en gestión del riesgo de desastres (min 80 horas, no acumulativos). 04 puntos por cada diploma y/o curso.	08	
e. Diploma y/o cursos en inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y/o en evaluación del riesgo de desastres (min 50 horas, no acumulativos).	05	
f. Certificado de Computación e informática y/o ofimática (min 100 horas, no acumulativos).	04	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		
g. Experiencia laboral mínima de 05 años en el sector público y/o privado.	10	20
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		
h. Experiencia laboral mínima de 01 año en puestos vinculados a la gestión de riesgo o afines.	10	
PUNTAJE TOTAL		50

El puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal es de veinticinco (25) puntos.

B. EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

ITEMS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
• Conocimiento en gestión pública, institucional y gestión del riesgo de desastres.	10	50
• Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del Sector Público y conocimiento en gestión de programas presupuestales o proyectos.	10	
• Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.	10	
• Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional; tipo de amenaza, peligros y vulnerabilidades.	10	
• Capacidad en el manejo de programas de computación e informática nivel de usuario	10	
TOTAL		50

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	Hasta 50 puntos
Entrevista Personal	Hasta 50 puntos

CAPÍTULO III

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

3.1. DE LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La información consignada en la hoja de vida, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita. La presentación se efectuará en archivo PDF y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación CAS, conforme al siguiente detalle:

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA

Atte.: Comisión de Selección y Evaluación

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO TEMPORAL N° 003 - 2021-HVCA/CEE-CAST (PRIMERA CONVOCATORIA)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE.....

CÓDIGO/CARGO AL QUE POSTULA:

Nº DE FOLIOS DE

3.1.1. Contenido del expediente virtual

La documentación de presentación obligatoria (anexos) y los documentos que sustente la Hoja de Vida (Formación profesional/académica, capacitaciones y actualizaciones, experiencia laboral y méritos), en copias legibles (debidamente foliados enumerados de inicio a fin e indicando el número total y final de folios). Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como no presentada. Asimismo, los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados. Los anexos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la huella y la firma del postulante.

Los documentos que se presenten serán escaneados en un solo PDF, remitidas virtualmente al correo electrónico de (mesadepartes@drehuancavelica.gob.pe) y deberá consignar **OBLIGATORIAMENTE la siguiente información como asunto del correo:**

“CAS N°003 – 2021/Nombres y Apellidos/Cargo al que postula”

Ejemplo: CAS N°003 – 2021/Andrés Olarte Capani /Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres

De no consignar correctamente el asunto con la información requerida, será DESCALIFICADO del Proceso de Convocatoria.

3.1.2. Documentos de presentación obligatoria. Se deberá presentar en el siguiente orden:

- a) Copia del DNI del postulante vigente.
- b) Declaración Jurada en la que el postulante declare que cumplirá con las prestaciones a su cargo relacionadas al objeto de la contratación, **(Anexo N° 01)**
- c) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado **(Anexo N° 02).**
- d) Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos **(Anexo N° 03).**
- e) Declaración Jurada en la que el postulante señale algún parentesco que tuviese con funcionarios de la DREH y la Comisión de Selección y Evaluación **(Anexo N° 04).**
- f) Currículum Vitae virtual firmado en cada página con valor de declaración jurada documentado. Se debe de presentar un cuadro resumen de su experiencia en el objeto de la contratación **(Anexo N° 05).** Dicho cuadro deberá ser sustentado con la documentación correspondiente.
- g) Declaración Jurada de no tener vínculo laboral con los integrantes de la Comisión **(Anexo N° 06)**
- h) Declaración Jurada en la que se detalle la experiencia en formación profesional y capacitaciones asistidas por el postor. Hoja de evaluación. **(Anexo N° 07)**
- i) Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos **(Anexo N° 08).**
- j) Declaración Jurada de Veracidad de la Documentación Presentada **(Anexo N° 09).**
- k) Declaración Jurada de no haber renunciado, los tres años anteriores **(Anexo N° 10).**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCABELICA

PRIMERA CONVOCATORIA

3.2. EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE (CURRÍCULO VITAE)

Se verificará que el currículum vitae cumpla con los requisitos mínimos contenidos en el presente documento. Para la presentación de expedientes deberá presentar los documentos de acuerdo a los criterios de evaluación, **debidamente foliados y clasificados según los criterios a evaluar.**

Las propuestas que no cumplan dichos requisitos no serán admitidas, quedando descalificada. De ser clasificado, pasará a la siguiente etapa.

NOTA: Los documentos mencionados, son declaraciones juradas, por lo que deben registrar todos los datos solicitados y firmar en cada una de ellas, a excepción del Anexo 4 (Se firmará en uno de ellos de acuerdo a lo que indica dicho anexo, si no tiene parentesco firmar en la parte superior y si tiene parentesco con algún miembro de la Comisión de Selección y Evaluación, consignará los nombres y apellidos en el recuadro correspondiente, firmando al pie en la parte inferior; caso contrario, serán observados y retirados del proceso de evaluación).

3.3. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará en dos (02) etapas.

- Cada fase de la evaluación es excluyente para la siguiente etapa.
- Los aspectos que no son considerados en la presente base de convocatoria, serán deliberados y resueltos por la comisión evaluadora.
- Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA:

Evaluación Curricular Virtual.

Se verificará que el expediente curricular cumpla con los requerimientos mínimos contenidos en el punto 2.2. De la presente Base, y los requisitos mínimos establecidos en los PERFILES DEL PUESTO. Las propuestas que no cumplan dichos requisitos no serán admitidas. Solo las propuestas admitidas, serán calificadas y el Comité de Evaluación y Selección de CAS Año Fiscal 2021 aplicará los FACTORES DE EVALUACION señalados en cada caso; como se detalla a continuación:

- ✓ La evaluación curricular virtual es en función a 50 puntos de acuerdo a los factores de evaluación según ítem y profesión.
- ✓ La evaluación curricular dentro del proceso de selección tendrá un máximo y un mínimo de puntos, el postulante que no alcance el puntaje mínimo requerido será declarado NO APTO.
- ✓ Si luego de la verificación de la documentación sustentatoria presentada en la Hoja de Vida documentado con copias simples, el postulante no cumple con uno (01) o más requisitos exigidos para la plaza a la cual postula (ver perfil del puesto) o ésta registra datos erróneos o contradictorios se declarará NO APTO.
- ✓ Si de la documentación sustentatoria presentada por el postulante, no es posible la verificación de algunos de los requisitos establecidos en la plaza a la que postula (ver perfil del puesto), por no haber presentado la documentación de sustento (estudios, capacitación, cargo desempeñado, entidad, relación laboral, periodo de tiempo, entre otros), el postulante será declarado NO APTO.
- ✓ El postulante declarado NO APTO no pasa a la SEGUNDA ETAPA.

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	25	50

SEGUNDA ETAPA

Entrevista Personal Virtual:

La entrevista personal es en función a 50 puntos.

La Entrevista Personal dentro del proceso de selección tendrá un máximo y un mínimo de puntos, el postulante que no alcance el puntaje mínimo requerido será declarado NO APTO.

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	25	50

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA

PRIMERA CONVOCATORIA

3.4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La relación de los resultados será publicada en el portal web de la DRE Huancavelica (<https://drehuancavelica.gob.pe>). De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación de entrevista personal.

3.5. ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN

El acto público de adjudicación se realizará vía remoto a través de la plataforma Meet, llamando al seleccionado que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos remitiéndosele en forma virtual el acta de adjudicación el mismo que deberá ser presentado al momento de la suscripción del respectivo contrato. En caso de inasistencia de un postulante al acto de adjudicación, se prosigue con el que continúe en el cuadro de méritos respectivo, hasta ocupar el puesto.

En caso de existir empate en los puntajes finales, se tendrá en cuenta en orden de prelación los resultados de la entrevista y evaluación curricular y, si persistiera el empate se tomará en cuenta la antigüedad del Título Profesional. Para la adjudicación de plazas, el postulante ganador deberá portar su DNI. Respecto a la verificación de todos los documentos originales presentados en la hoja de vida serán realizados posteriormente.

3.6. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Dentro del plazo máximo de tres (03) días calendarios contados a partir del día siguiente de la adjudicación deberá tomar posesión de cargo, caso contrario vencido dicho plazo si el seleccionado no se presente se procederá a notificar al siguiente dentro del orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

3.7. DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes casos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes casos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- Cuando se cancele la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

3.8. DE LAS BONIFICACIONES

- Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su reglamento.
- Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15 % del puntaje final obtenido, según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050-Ley de Personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la certificación expedida por CONADIS.

NOTA: EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA, LA CUAL ESTARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDARÁ IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR A CONVOCATORIAS POSTERIORES EN EL PRESENTE AÑO.

ANEXO N° 01

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:



El que suscribe, identificado con DNI N°
....., con RUC N°, domiciliado en
....., que se presenta como postulante de la
Contratación Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST, declaro bajo juramento:



- Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.
- Que las labores serán realizadas a tiempo completo / exclusivo
- Que cuento con disponibilidad inmediata

Huancavelica,.....



.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 02

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:



El que suscribe, identificado con DNI N°
....., con RUC N°, domiciliado en
....., que se presenta como postulante de la **Contratación
Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST**, declaro bajo juramento:

Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista

Huancavelica,.....



.....
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:



El que suscribe, identificado con DNI N°
....., con RUC N°, domiciliado en
....., que se presenta como postulante de la
Contratación Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST, declaro bajo juramento:



Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2010 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.



Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 04

LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y la Comisión de Evaluación Especial de la DREH, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huancavelica,.....

.....
Firma y nombre del postulante

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Dirección Regional de Educación de Huancavelica presta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

	Relación	Apellidos y nombres	Oficina donde presta servicios
1			
2			
3			
4			

Huancavelica,.....

.....
Firma y nombre del postulante

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

ANEXO N° 05

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe , identificado con DNI N° , con RUC N° , domiciliado en , que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST**, presento la relación de los servicios en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	PERIODO Meses y/o años	N° de FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VINCULO

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°,
con RUC N°, domiciliado en,
que se presenta como postulante de la
Contratación Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST, declaro bajo juramento:

➤ Que no tengo vínculo laboral o contractual con la Entidad a la cual me presento.

En caso de incurrir en fraude o falsedad de la presente Declaración Jurada me someto a las sanciones de Ley que corresponda

Huancavelica,.....

.....
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 07

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIONES


Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN


CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:

 El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST**, presento la relación de la experiencia en formación profesional y capacitación en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Formación Profesional y Capacitación	CUMPLE	N° de Folio
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			


 **NOTA:** Consignar en el cuadro con la palabra SI en caso cumpla con el factor de evaluación.
Asimismo, señalar en que número de folio se encuentra dicha acreditación.

Huancavelica.....

.....

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

Mediante el presente, el que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N° y domiciliado en, declaro bajo juramento no estar registrado como deudor alimentario moroso.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones administrativas y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada a terceros.



Huancavelica.,de del 2021.



.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 09

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Señores


COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST


Presente.-

De mi consideración:


El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST** declaro bajo juramento:

- 
- Que todo el currículum vitae presentado a la convocatoria es copia fiel de la documentación original.
 - En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

Quancavelica,



.....
Firma y nombre del postulante



ANEXO N° 10

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL N° 003 – 2021/DREH-HVCA/CEE-CAST

Presente.-

De mi consideración:



El suscrito, identificado con DNI N°,
con RUC N°, domiciliado en,
que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios Temporal N° 003-2021/DGP-DREH/CEE-CAST**, declaro bajo juramento:



No haber renunciado a Programas Presupuestales, los años anteriores 2018, 2019 y 2020

En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones correspondientes.
contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública.

Huancavelica.....de del 2021.



.....

Firma y nombre del postulante